



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (Trece) horas del día 14 de abril de 2015, a el suscrito L.C.P. Cesar Martin Vazquez Sanchez, adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, me constituí y legalmente en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología sito en la Av.16 de septiembre No. 410, Colonia Centro en Guadalajara Jalisco; entrevistándome con el C. Juan Carlos Vazquez Becerra, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

El suscrito servidor público de la Secretaria de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, me constituí en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Juan Carlos Vazquez Becerra, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara, copia del oficio DAA/710/2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo; Secretario de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 13 de Abril de 2015, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a el, L.C.P. Cesar Martin Vazquez Sanchez, adscrito a la Secretaria de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practique la auditoría que se tienen programada en diversas áreas, y para iniciar nuestro programa llevaremos a cabo la verificación al Capítulo 1000 "Servicios Personales" Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario correspondiente a los periodos: del 1° de enero 2014 al 31 de diciembre 2014 y del 1° de enero 2015 al 31 de marzo 2015.---

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Juan Carlos Vazquez Becerra, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara, y una vez estando presente el suscrito, me identifique mediante mi gafete, con números de empleados: 0025556 expedidos por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre de 2015, documento en el que aparecen la fotografía, el nombre firma del suscritos, dicho documentos fue exhibido al C. Juan Carlos Vazquez Becerra, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos, se identifica mediante gafete, con números de empleados: 0023753 expedidos por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre de 2015, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaria de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Raquel Saldaña Lara, y C.C. Reginaldo Haro Arellano, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante gafete, con números de empleados: 0001594 y 0008711 respectivamente expedidos por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre de 2015; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoria Expediente No. ADEP/05/2015 Capítulo 1000 "Servicios Personales" Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario de fecha 13 de Abril de 2015, de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Secretaria de Medio Ambiente y Ecología, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/710/2015 de fecha 13 de abril 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al C. Juan Carlos Vazquez Becerra Secretario del Medio Ambiente y Ecología.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/05/2015
EXPEDIENTE ADEP/05/2015

físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara**, copia de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DAA/710/2015 de fecha 13 de Abril de 2015.

Acto continuo, se le solicita al **C. Juan Carlos Vazquez Becerra**, en su carácter de **Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara**, con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría correspondiente al **Capítulo 1000 "Servicios Personales" Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario correspondiente a los periodos del 1° de enero 2014 al 31 de diciembre 2014 y del 1° de enero 2015 al 31 de marzo 2015.** Nombrando a el Lic. Cuauhtémoc Eulalio Hidalgo Navarro Director Administrativo de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología quien se identifica con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con folio _____, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita a el Lic. Cuauhtémoc Eulalio Hidalgo Navarro **ENLACE**, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en la solicitud ADEP/01/2015, Expediente ADEP/05/2015 de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se les brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la **Secretaría de Medio Ambiente y Ecología**.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generarán datos personales catalogados como información "**Confidencial**" y en su caso información "**Reservada**", y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 2 fracción V, 17 numeral 1, fracciones 1 inciso d, V, VI, 18, 21 numeral 1 fracción 1, 23 numeral 1 fracción 1, 24 fracción X11, 25 fracción XV y 26 fracción 1V, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en correlación con el artículo 98 fracción 11 de la Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios.

Se señala que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por leyes y reglamentos inherentes en la materia como los artículos 1, 4, 148, y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisan los numerales 1, 3, 5, 8, 12 y 13 de la Ley de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Se anexa copia de la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **C. Juan Carlos Vazquez Becerra**, en su carácter de **Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/05/2015 Capítulo 1000 "Servicios Personales" Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario de fecha 13 de Abril de 2015, de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/710/2015 de fecha 13 de abril 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al **C. Juan Carlos Vazquez Becerra** Secretario del Medio Ambiente y Ecología.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Page / Subida



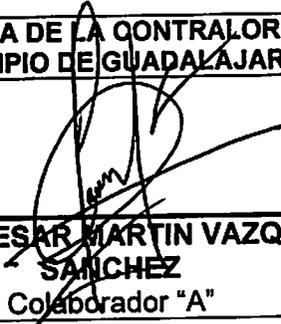
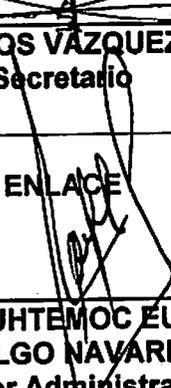
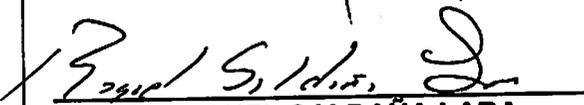
**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**

**ACTA NO. ADEP/05/2015
EXPEDIENTE ADEP/05/2015**

si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No tenemos nada que declarar". -----
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:00 (Catorce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma C. Juan Carlos Vazquez Becerra, en su carácter de **Secretario de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara** después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.-----

GUADALAJARA, JALISCO 14 DE ABRIL DE 2015

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 C. JUAN CARLOS VAZQUEZ BECERRA Secretario	 L.C.P. CESAR MARTIN VAZQUEZ SANCHEZ Colaborador "A"
ENLACE  C. CUAUHTEMOC EULALIO HIDALGO NAVARRO Director Administrativo	
TESTIGO  C. RAQUEL SALDAÑA LARA Secretaria "A"	
TESTIGO  C. REGINALDO HARO ARELLANO Jefe de Departamento	

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoria Expediente No. ADEP/05/2015 Capítulo 1000 "Servicios Personales" Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario de fecha 13 de Abril de 2015, de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Secretaria de Medio Ambiente y Ecología, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número DAA/710/2015 de fecha 13 de abril 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al C. Juan Carlos Vazquez Becerra Secretario del Medio Ambiente y Ecología.